

MODELO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: Universidad de Cádiz

Dirección de la Oficina/Servicio ante el que se ejercita el derecho de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas:

Centro Cultural «Reina Sofía»

Paseo Carlos III, 9

11003 Cádiz

DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./D.^a _____, mayor de

edad, con domicilio en C/Plaza

número _____, Código Postal _____, Localidad:

(Provincia _____), con NIF/NIE, Pasaporte _____, co-

rreo electrónico _____ por medio del presente escrito ejerce el derecho de

no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

SOLICITA

No ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que me produzca efectos jurídicos o me afecte significativamente de modo similar.

Que se adopten las medidas necesarias para salvaguardar mis derechos y libertades, así como mis intereses legítimos, el derecho a la intervención humana y que pueda exponer mi punto de vista e impugnar la decisión, todo ello en el supuesto de que el tratamiento de mis datos

personales se fundamente en la celebración o ejecución de un contrato, o bien en mi consentimiento explícito.

Que sea atendida mi solicitud en los términos anteriormente expuestos en el plazo de un mes.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firmado

INSTRUCCIONES

1. Este modelo se utilizará por el afectado cuando no desee ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o le afecte a uno.

También se utilizará a los efectos de que el tratamiento se fundamente en la celebración o ejecución de un contrato, o en el consentimiento explícito del afectado, con la finalidad de que se adopten las medidas necesarias para salvaguardar sus derechos y libertades así como sus intereses legítimos, el derecho a la intervención humana y que pueda exponer su punto de vista e impugnar la decisión.

2. Será necesario aportar fotocopia del D.N.I. o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho, en aquellos supuestos en que el responsable tenga dudas sobre su identidad. En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
3. Se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.
4. El titular de los datos personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza de que posee sus datos.
5. La solicitud deberá dirigirse a la Universidad de Cádiz y debe ser presentada en cualquiera de las formas previstas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esto es:
6. Para que el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía pueda tramitar su reclamación en caso de no haber sido atendida su solicitud de ejercicio del derecho de acceso, resulta necesario que haya transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud por la que se ejercita el derecho de acceso, y que se aporte, junto con el escrito que en su caso haya recibido del responsable del tratamiento copia del escrito de solicitud presentado en el forma anteriormente descrita debidamente sellado.